

## Universidad Nacional de Rto Cuarto Facultad de Cs. Exactas. Físico-Químicas y Naturales

VISTO que por Resolución del Consejo Directivo Nro. 286/13 convoca oficialmente a ELECCIONES para la renovación de Consejeros por el Claustro de Docentes, de Graduados y de Estudiantes en los distintos Departamentos de esta Facultad; y

## CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Microbiología e Inmunología solicita la Suspensión del Acto Eleccionario hasta el día 14 de Noviembre de 2013, debido a que se debe continuar con las deliberaciones para lograr consensuar una propuesta de candidatos.

Que además, dicho Consejo requiere la extensión de la designación de las actuales autoridades del Departamento precedentemente mencionado.

Que el Consejo Directivo toma conocimiento de las actuaciones en reunión del día 31 de Octubre de 2013 y accede a lo solicitado por el Consejo Departamental de Microbiología e Inmunología.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

## RESUELVE:

ARTICULO 1.- Suspender el Acto Eleccionario en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad (Código 2-55), convocado mediante Resolución del Consejo Directivo Nro. 286/13, ello hasta el día 14 de Noviembre de 2013.

ARTÍCULO 2.- Prorrogar la designación de la Dra. Miriam ETCHEVERRY (D.N.I.Nro. 11.742.002) en el cargo de Directora del Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad, como asimismo a los Consejeros Departamentales del mismo, ello hasta el día 28 de Noviembre del corriente año.

ARTICULO 3.- Registrese, comuniquese. Tomen conocimiento las areas de competencia. Cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION NRO.: 32

Mgr. Marcela Eleba DANIELA Sec. Técnica Fad. Cal Etactas Foo-Ocas, y Na Decara Fac Co. Exactas Fio-Quas. y Nat.